

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Según decreto 2891/2010, de 22 de diciembre, del concejal de Personal, quedan delegadas las funciones de Secretaría en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Cristina Cañas Seoane, desde el día 27 al 30 de diciembre de 2010 y el día 7 de enero de 2011.

Arroyomolinos, a 22 de diciembre de 2010.—El concejal-delegado de Personal, Laureano Arrogante Higuera.

(03/1.850/11)